

**PROPUESTAS
DE
ACTIVIDADES
SOCIALES
FY2021**

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

ESPECTÁCULOS

- **2 conciertos de música al año (FY)** (sólo el empleado y 1 entrada más de su unidad familiar, total se subvenciona máx. 2 entradas por concierto)

- **3 funciones de teatro o musicales o circo o danza u opera al año (FY)**

*los abonos de teatro, opera, festivales de varios días etc.. no serán bonificados.

**La Comisión aportará una bonificación del
30% de la entrada, con un tope máximo de
20€ por entrada**

**Para hacer efectiva la subvención, es necesario
presentar las entradas y justificante de compra a
nombre del trabajador**

en las oficinas de COMSA. Telf. 93 290 89 74 (Olga Prado)

Correo: actividades-sociales@nmisa.es

**Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y
peticiones a través de Engage@Nissan**

Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año Fiscal
Nissan (1 Abril al 31 Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

PROMENTRADA Empresas

El nuevo servicio de Promentrada destinado a empresas, tiene como objetivo ofrecer la posibilidad de que vuestros trabajadores/clientes puedan acceder en cualquier momento y desde la nueva web a los descuentos y promociones.

Esta nueva herramienta que a partir de ahora entra en vigor os facilitará la información actualizada de los espectáculos que tengan ofertas, de la misma manera que podréis realizar la compra por internet, contando siempre con el soporte telefónico y los mailings que os estamos ofreciendo hasta ahora.

Podréis acceder a los descuentos con la siguiente información:

- USUARIO: nissan
- CONTRASEÑA: nissan3010
- Dirección: <http://empresas.promentrada.com/>

Adicionalmente la Comisión subvencionara (FY) con el 30% máx. 20€ las entradas adquiridas en esta plataforma presentando las entradas y justificante de compra a nombre del trabajador a COMSA: Tlno:93 290 89 74 (Olga Prado)

Email: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año

Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

Descuentos de myentrada.com y TR3SC



Todos aquellos trabajadores de Nissan que estén interesados en alguna de las ofertas y promociones para espectáculos de myentrada.com, encontrarán la información completa de cada promoción y cómo realizar la compra en www.myentrada.com accediendo con los siguientes datos:

Usuario: myentrada - Contraseña: 1534ML1

Adicionalmente la Comisión subvencionará (FY) con el 30% máx. 20€ las entradas adquiridas en esta plataforma presentando las entradas y documento acreditativo de compra a nombre del trabajador en la oficina de COMSA.Tno.93 290 89 74 (Olga Prado)

Email: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan



El Club TR3SC te ofrece ofertas para actividades culturales en Catalunya. Tiene una cuota ANUAL de 53€, aportación que recuperarás automáticamente, ya que con el pago de la cuota podrás escoger uno de los "Regalos Club" que el TR3SC te propone

La Comisión de Actividades Sociales aporta el 50% del coste de la cuota anual con la presentación del carnet y su justificante de pago en la oficina de COMSA.

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

CINE PARA TODOS

Acude al cine con tu familia y te subvencionaremos (FY) en un 50% el coste de tus entradas de **5 sesiones diferentes.**



Para hacer efectiva la subvención, es necesario presentar las entradas y la justificación del pago a nombre del trabajador

en la oficina de COMSA

Telf. 93 290 89 74 (Olga Prado)

Correo: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

Hazte socio del Zoo de Barcelona con un 25% de descuento

Zoo Club

Cuota anual socio familiar 94,05€

Cuota anual socio individual 43,90€



*Precios sin descuento

La Comisión de Actividades Sociales aporta el 25 % del coste del carnet anual (FY) presentando el carnet de socio y su justificante de pago en la oficina de COMSA.

Tlno: 93 290 89 74 (Olga Prado)

Email: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

Consigue el pase de temporada para el parque de atracciones del Tibidabo con un 25% de descuento



Disfruta todos los días del año del Parque de Atracciones Tibidabo en Barcelona con los descuentos especiales para el pase anual.

- Tibiclub familiar: 136,00€
- Tibiclub individual: 48,00€
- Cuota inscripción: 22,50€

La Comisión subvencionará (FY) con un 25% la adquisición del pase anual presentando documento acreditativo de compra a nombre del trabajador en la oficina de COMSA.

Tlno. 93 290 89 74 (Olga Prado)

Email: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

La Comisión de Actividades Sociales Subvenciona la entrada a los museos / monumentos



La Comisión de Actividades Sociales subvencionará (FY) con un **50%** el coste de la entrada a:

3 museos/monumentos nacionales y 2 internacionales.

***los abonos de museos, tarjetas turísticas de ciudades, tours turísticos etc.. no serán bonificados.**

Los monumentos deben estar inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco o declarados BIC (bien de interés cultural), a los empleados/as Nissan y su unidad familiar con un máximo de 20€ por persona.

Para hacer efectiva la subvención, es necesario presentar justificación de la compra y la entrada a nombre del trabajador en la oficina de COMSA. Telf. 93 290 89 74 (Olga Prado)

Correo: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

La Comisión de Actividades Sociales subvenciona los Forfaits



La Comisión de Actividades Sociales subvencionará (FY) con un 25% el coste de los **Forfaits de 3 días** en cualquier estación de esquí de ámbito nacional (+Andorra y Francia) a los empleados/as NISSAN y su unidad familiar.

Para hacer efectiva la subvención, es necesario presentar el justificante de pago a nombre del trabajador y Forfaits en la oficina de COMSA.

Telf. 93 290 89 74 (Olga Prado)

Correo: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

La Comisión de Actividades Sociales subvenciona las colonias infantiles



La Comisión de Actividades Sociales subvencionará (FY) con un **30%(máx. 50€)** el coste de las colonias de los hijos de los empleados/as de NISSAN siempre que se realicen fuera del calendario escolar y dentro del periodo de verano, con al menos una pernoctación , en Catalunya y que sean multidisciplinarias (quedan excluidos los Casals y Campus de verano monotemáticos).

Para hacer efectiva la subvención, es necesario presentar justificación del pago de las colonias a nombre del trabajador (deben indicar el periodo y de que son las

Colonias) en la oficina de COMSA

Telf. 93 290 89 74 (Olga Prado)

Correo: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año

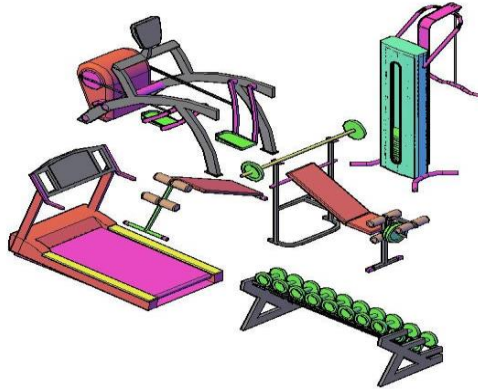
Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

La Comisión de Actividades Sociales subvenciona los gimnasios municipales



La Comisión de Actividades Sociales subvencionará con **25€ anuales** el coste del abono de los gimnasios municipales **en un período de doce meses consecutivos** a los empleados/as Nissan y su unidad familiar.

Para hacer efectiva la subvención, es necesario presentar el justificante de pago del abono completo anual a nombre del trabajador e indicar los abonados en la oficina de COMSA antes del 31 de marzo.

Telf. 93 290 89 74.

Correo: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

La Comisión de Actividades Sociales subvenciona las Actividades Deportivas (CURSAS)



La Comisión de Actividades Sociales subvencionará (FY) a los empleados de NISSAN y su unidad familiar con un **50%** y un **máx. de 20€** el coste de la inscripción **a 8 Actividades Deportivas** (cursas atletismo, ciclismo, motociclismo, montaña, caminatas y maratones) en total a lo largo del Año Fiscal.

Para hacer efectiva la subvención, es necesario presentar justificación de la inscripción y pago de la actividad (siempre a nombre del trabajador) en la oficina de COMSA.

Telf. 93 290 89 74 (Olga Prado)

Correo: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

La Comisión de Actividades Sociales subvenciona las Actividades Deportivas (PADEL)



La Comisión de Actividades Sociales subvencionará (FY) a los empleados de NISSAN con **4 €/partida con un máx. de 10 partidas** en total a lo largo del Año Fiscal.

Para hacer efectiva la subvención, es necesario presentar justificación del pago (siempre a nombre del trabajador) en la oficina de COMSA.

Telf. 93 290 89 74 (Olga Prado)

Correo: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

La Comisión de Actividades Sociales subvenciona EL PATINAJE SOBRE HIELO Y LAS BOLERAS



La Comisión de Actividades Sociales subvencionará (FY) con **un 50%** el coste de las entradas a cualquier pista de patinaje sobre hielo y a las boleras **dos veces al año** a los empleados/as Nissan y su unidad familiar. En el caso de las boleras se fija un máximo de dos partidas por día.

Para hacer efectiva la subvención, es necesario presentar el justificante de pago a nombre del trabajador y ticket en la oficina de COMSA

Telf. 93 290 89 74 (Olga Prado)

Correo: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

La Comisión de Actividades Sociales subvenciona EL AQUARIUM DE BARCELONA



Disfruta de un día en familia en el AQUARIUM DE BARCELONA

La Comisión de Actividades Sociales aporta el 40% del coste de tus entradas una vez al año (FY). Presenta tus entradas y su justificante de pago a nombre del empleado en la oficina de COMSA.

TLno: 93 290 89 74 (Olga Prado)

Email: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

La Comisión de Actividades Sociales subvenciona ESCAPE ROOM



Resuelve enigmas, trabaja en equipo, pon a prueba tus habilidades y las de tu familia. Llega una nueva actividad que reúne todos estos requisitos: el scape room.

**La Comisión de Actividades Sociales subvenciona el 30 %
max. 15 €/entrada 3 veces al año (FY). Presenta tus
entradas y su justificante de pago a nombre del empleado**

en la oficina de COMSA.

TLno: 93 290 89 74 (Olga Prado)

Email: actividades-sociales@nmisa.es

**Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus
consultas y peticiones a través de Engage@Nissan**

**Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año
Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)**

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

La Comisión de Actividades Sociales subvenciona LIBROS DE LECTURA



Evadirnos del día a día a través de la lectura con un buen libro es una excelente opción en estos momentos. A partir de ahora podrás adquirir libros en formato digital, en papel, electrónicos (ebooks), interactivos (digitales), según su género (lírico, épico, dramático, novelas, cuentos, poesía, literatura, biografías, de consulta), quedan exentos a esta subvención los libros escolares, de formación o cursos.

La Comisión de Actividades Sociales subvenciona **10 libros al 50 % máx. 10 €/libro (FY)**.

Presenta el ticket/factura y su justificante de pago a nombre del empleado en la oficina de COMSA.

TLno: 93 290 89 74 (Olga Prado)

Email: actividades-sociales@nmisa.es

Te recordamos que a partir de ahora puedes enviar tus consultas y peticiones a través de Engage@Nissan

Nota: Se contabiliza y subvenciona cuando se PAGA la Actividad/Evento dentro del año

Fiscal Nissan (1 Abril al 31 de Marzo)

No se aceptarán los justificantes de pago dos meses después de su fecha de pago, exceptuando los meses de febrero y marzo cuyo plazo máx de entrega será dentro de los 2 días hábiles del mes de abril ó hasta agotar la cantidad económica asignada en la Comisión de Actividades Sociales

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

Promoción especial Indoor Karting Barcelona

Condiciones de la oferta:

Coste de la sesión para empleados de NISSAN:

15€/pax

No se ofrece exclusividad en estas sesiones.

Es imprescindible presentar DNI y llevar calzado deportivo.

Más información:

www.indoorkartingbarcelona.com

Compra de entradas en la oficina de COMSA Solutions.

Tlno: 93 290 89 74 (Olga Prado)

E-mail: actividades-sociales@nmisa.es



Ofertas para Empleados

N-COM Iberia


PARADORES
Hoteles & Restaurantes 1928

Tarifa Colectivos

Un descuento hecho especialmente para ti

¿Estás planeando una escapada para disfrutar de la naturaleza y la gastronomía en un entorno único y seguro? Te ofrecemos un descuento exclusivo para que disfrutes de nuestros Paradores al mejor precio, solo por pertenecer a

15% de
descuento.

NMISA-NIBSA

Para reservar es imprescindible indicar tu código promocional:

CE15NSAN



Habitación doble para dos personas (Impuestos incluidos)



Descuento aplicable exclusivamente sobre la Tarifa Parador vigente en cada momento.

Si necesitas más información o realizar tu reserva, puedes hacerlo directamente con el Parador elegido, llamando a la Central de Reservas 91 374 25 00, puedes mandar un correo a reservas@parador.es o a través de nuestra web introduciendo el código promocional.



parador.es

Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

ENTITAT: NISSAN MOTOR IBÉRICA S.A

CODI: 956

OFERTA EMPLEADOS Y SOCIOS 2021

**WATER
WORLD**
LLORET

VISÍTANOS!

25€ por persona

(titular y un máximo de 3 acompañantes)
Identificándose en las taquillas de los parques
con el pdf impreso o en el móvil.

Oferta válida temporada 2021

Water World
24/05/2021 hasta 26/09/2021
Aquadiver
07/06/2021 hasta 12/09/2021

PVP
~~35€~~
25€

Una vez dentro del parque, podrán beneficiarse de la promoción:

Special Pass

Vuelve al parque que quieras por 10€ persona.
No acumulable a otras ofertas y/o promociones.
Sujeto al aforo de los parques.

 **PARCS AQUÀTICS
DE LA COSTA BRAVA**

WATER WORLD _ Tel. 972 36 86 13
AQUADIVER _ Tel. 972 82 82 83



Ofertas para Empleados

N-COM Iberia

Disfruta de precios y condiciones especiales en alquileres de coche y furgonetas en **España y resto del mundo**.

¿Por qué Europcar?

La mayor red de oficinas
La flota más moderna y amplia flota
Asistencia en carretera (24/7)
Tarifas sin sorpresas

Puedes realizar tu consulta o reserva a través de:

- **Booking telefónico, 902105030**, indicando el código de tarifa **50865763**
- **Link a internet** que aplica las tarifas exclusivas de forma automática: <https://www.europcar.es/nissan-empleados>
- **www.europcar.es** indicando el código de tarifa **50865763**



Tarifa
Exclusiva

Reserva tu coche con Europcar
Consigue el mejor precio

Europcar
moving your way